LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **31 de AGOSTO de 2017**, siendo las **10:30 horas**, se reúnen el **SR. ARSENIO FELIPE ALARCON** y la **SRA. CINTHYA CLOSA**, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 (SUOC S3), el **SR. FRANCISCO CAROSINI** y el **SR. CESAR FRANCO**, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, y los abogados **SERGIO BARUA** y **JORGE ESTIGARRIBIA,** de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, integrantes del Comité Evaluador designados por **Resolución S.G. N° 188/2017**, de fecha 09 de mayo de 2017, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "ADQUISICIÓN FILTROS PARA EL SENEPA"- ID N° 325.471**, convocado por el **Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la SUOC S3, cuya evaluación se detalla a continuación.

1. ANTECEDENTES

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03, de manera introductoria se indica una breve reseña de los hechos acaecidos previamente al análisis de las ofertas:

a. **SOLICITUD DEL LLAMADO:** El pedido inicial del llamado para la Adquisición de Filtros varios para el SENEPA fue solicitado por la Dirección General del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.

b. **IDENTIFICACIÓN DEL LLAMADO PAC:**el llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones Institucional N° 325.471, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 232.920.000 (Guaraníes Doscientos Treinta y Dos Millones Novecientos Veinte Mil).

c. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 340, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2017 es de Gs. 232.920.000 (Doscientos Treinta y Dos Millones Novecientos Veinte Mil), asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1794/2017, de fecha 31/03/2017.

d. **APROBACIÓN DEL LLAMADO**: por Resolución DGOC N° 249/17, de fecha 31 de marzo de 2017, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza la contratación.

e. **PUBLICACIÓN:** este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 18/04/2017, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes: **CESAR MOSTAFA OCAMPOS, PLUSCAR S.A., CHACOMER SAE, AUTOMOTIVE SA, TAPE RUVICHA SA.**

f. **ADENDAS:**se ha emitido 1 adenda al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

g. **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** por ITEM.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

2. ACTO DE APERTURA Y PRECIOS OFERTADOS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el acto de apertura pública de sobres, el día 3/05/17, a las 14:20 horas, donde consta la nómina de oferentes participantes el cual se detalla a continuación:

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Franco
Jefe de Taller
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
M.S.P. y B.S.

Arsenio F. Alarcón S.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ítem N°	Descripción del Bien	AUTOMOTIVE	G TRADING	CHACOMER SAE	CESAR MOSTAFA	PLUSCAR SA
1	Filtro de aceite	8.060.000	4.420.000	5.372.000	14.000.000	23.200.000
2	Filtro de aire	8.840.000	5.304.000	4.186.080	14.960.000	24.480.000
3	Filtro de combustible	5.291.000	2.431.000	3.377.000	9.900.000	15.312.000
4	Filtro de aceite	3.120.000	1.352.000	N/C	6.000.000	1.700.000
5	Filtro de aire	5.915.000	1.521.000	4.197.050	8.450.000	10.075.000
6	Filtro de combustible	7.735.000	1.547.000	N/C	7.700.000	4.900.000
7	Filtro de aceite	3.978.000	1.890.000	7.422.300	4.410.000	3.600.000
8	Filtro de aire	6.786.000	3.780.000	N/C	6.300.000	5.220.000
9	Filtro de combustible	3.204.500	1.955.000	6.255.150	6.800.000	2.975.000
10	Filtro de aceite	4.264.000	1.840.000	N/C	6.400.000	12.000.000
11	Filtro de aire	4.641.000	2.079.000	N/C	13.860.000	9.730.000
12	Filtro de combustible	3.120.000	1.080.000	N/C	3.500.000	5.250.000
13	Filtro de aceite	N/C	1.950.000	N/C	5.250.000	705.000
14	Filtro de aire	N/C	769.500	N/C	3.450.000	825.000
15	Filtro de combustible	N/C	405.000	N/C	1.450.000	250.000
16	Filtro de aceite	N/C	331.500	N/C	1.875.000	352.500
17	Filtro de aire	N/C	297.000	N/C	4.380.000	585.000
18	Filtro de combustible	N/C	216.000	N/C	3.600.000	250.000
19	Filtro de aceite	4.641.000	1.540.000	N/C	N/C	4.340.000
20	Filtro de aire	3.094.000	2.590.000	N/C	N/C	5.075.000
21	Filtro de combustible	1.501.500	1.045.000	N/C	N/C	1.430.000
22	Filtro de aceite	3.393.000	3.600.000	1.944.000	3.600.000	3.150.000
23	Filtro de aire	3.997.500	N/C	N/C	5.625.000	3.750.000
24	Filtro de combustible	5.551.000	2.800.000	2.002.000	5.600.000	5.110.000
25	Filtro de aceite	390.000	N/C	350.600	900.000	206.000
26	Filtro de aire	227.500	200.000	126.200	450.000	120.000
27	Filtro de combustible	156.000	208.000	152.600	360.000	114.400
28	Filtro de aceite	390.000	400.000	217.700	450.000	360.000
29	Filtro de aire	266.500	200.000	N/C	350.000	250.000
30	Filtro de combustible	317.200	240.000	143.080	360.000	292.000

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: se verifica que no se han asentado observaciones en el acta de apertura.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
Mantenimiento Grad... M.S.P. y B.S.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

3.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL (IAO 34, SECCIÓN II, NUMERAL 1)

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle del mismo se expone a continuación:

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio B. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Mostafa
Jefe de Taller
SENEPA

JORGE ESTIGARRIBIA D.
Abog. ... ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES - PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ BAREIRO	AUTOMOTIVE SAIE	PLUSCAR S.A.	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	CHACOMER SAE
Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección V	Cumple Folios (2-5)	Cumple Folios (7-10)	Cumple Folios (1-3)	Cumple Folios (3-7)	Cumple Folios (2-7)
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple Folios (20-29)	Cumple Folios (1-6)	Cumple Folios (9-18)	Cumple Folios (10-14)	Cumple Folios (20-26)

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ BAREIRO	AUTOMOTIVE SAIE	PLUSCAR S.A.	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	CHACOMER SAE
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple Constancia SIPE N° 1407159 Folios (8)	No corresponde	No corresponde	Cumple Folios (15)	No corresponde
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	La oferta está firmada por el propietario	No corresponde	No corresponde	La oferta está firmada por el propietario	No corresponde
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple Constancia SIPE N° 1407159 Folios (8)	No corresponde	No corresponde	Cumple Folios (18)	No corresponde

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ BAREIRO	AUTOMOTIVE SAIE	PLUSCAR S.A.	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	CHACOMER SAE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No corresponde	Cumple Constancia SIPE N° 1407017 Folios (14)	Cumple Constancia SIPE N° 1407102 Folios (19)	No corresponde	Cumple Constancia SIPE N° 1407113 Folios (8)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No corresponde	Cumple Constancia SIPE N° 1407017 Folios (14)	Cumple Constancia SIPE N° 1407102 Folios (19)	No corresponde	Cumple Constancia SIPE N° 1407113 Folios (8)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No corresponde	Cumple Folios (24)	Cumple Folios (4)	No corresponde	Cumple Constancia SIPE N° 1407113 Folios (8)

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/SS - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Barua Cañete
Abogado
Jefe de Unidad de Apoyo
S.E.N.E.P.A.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015,** de fecha **27 de marzo de 2015,** por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, de las siguientes personas:

N°	EMPRESAS	INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD/REPRESENTANTE LEGAL	C. I. N°	OBSERVACION
1	LG TRADING	LOURDES GIMENEZ BAREIRO	3.484.327	No presenta registros en la base de datos.
2	CHACOMER SAE	SANTIAGO MONTI LOPEZ	685.944	No presenta registros en la base de datos.
		ROLAND CORNI WALDE SIEMMENS	699.029	No presenta registros en la base de datos.
		RALF TOMAS WALDE LOEWEN	1.001.123	No presenta registros en la base de datos.
3	PLUSCAR SA	RUBEN DARIO VALENZUELA	1.072.971	No presenta registros en la base de datos.
		JOSE DANIEL BOGARIN CANALE	573.053	No presenta registros en la base de datos.
		NELLO MAFFEI	451.361	No presenta registros en la base de datos.
4	AUTOMOTIVE SAIE	ALEJANDRO BELLON	915.385	No presenta registros en la base de datos.
		DANILO BELLON	915.384	No presenta registros en la base de datos.
5	CESAR MOSTAFA	CESAR MOSTAFA	644.744	No presenta registros en la base de datos.

OBSERVACION: El reporte impreso de la constancia mencionada, forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

3.3. INHABILITADOS POR LA DNCP

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas: **LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ, AUTOMOTIVE SAIE, PLUSCAR S.A., CESAR MOSTAFA REPUESTOS, CHACOMER SAE,** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
DGUOC/SS - MSP y BS

Arsenio F. Alarcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Sana Cañellas
ABOGADO
Dpto. de Análisis y

César Fernández
Jefe de Taller
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4. VERIFICACION Y COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

4.1. CORRECCIONES ARITMÉTICAS: se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, y no se han observado errores aritméticos.

4.2. MARGEN DE PREFERENCIA: en este caso NO SE APLICA el margen de preferencia previsto en la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", ya que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

4.3. ESTIMACION DE COSTOS: se procede a analizar si los costos ofertados por las firmas oferentes para cada ítem, se apartan sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación, el resultado se expone a continuación:

ITEM Nº	FIRMAS OFERENTES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
1	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	22.100	4.420.000	157.800	-86%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
1	CHACOMER SAE	26.860	5.372.000	157.800	-83%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
1	AUTOMOTIVE	40.300	8.060.000	157.800	-74%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
1	CESAR MOSTAFA	70.000	14.000.000	157.800	-56%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
1	PLUSCAR SA	116.000	23.200.000	157.800	-26%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Cynthya Closa Barreiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio T. Alarcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Analisis y Mantenimiento de Sistemas

Cesar Fernando
Jefe de Taller
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
2	CHACOMER SAE	30.780	4.186.080	188.000	-84%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
2	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	39.000	5.304.000	188.000	-79%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
2	AUTOMOTIVE	65.000	8.840.000	188.000	-65%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
2	CESAR MOSTAFA	110.000	14.960.000	188.000	-41%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
2	PLUSCAR SA	180.000	24.480.000	188.000	-4%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
3	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	22.100	2.431.000	142.300	-84%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
3	CHACOMER SAE	30.700	3.377.000	142.300	-78%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
3	AUTOMOTIVE	48.100	5.291.000	142.300	-66%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
3	CESAR MOSTAFA	90.000	9.900.000	142.300	-37%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

Sergio Parra Cabañas
Abogado
Jefe de Licitaciones y Adquisiciones
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Barrios
Jefe de Taller
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3	PLUSCAR SA	139.200	15.312.000	142.300	-2%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
4	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	16.900	1.352.000	94.900	-82%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
4	PLUSCAR SA	21.250	1.700.000	94.900	-78%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
4	AUTOMOTIVE	39.000	3.120.000	94.900	-59%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
4	CESAR MOSTAFA	75.000	6.000.000	94.900	-21%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
5	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	23.400	1.521.000	122.500	-81%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
5	CHACOMER SAE	64.570	4.197.050	122.500	-47%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
5	AUTOMOTIVE	91.000	5.915.000	122.500	-26%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
5	CESAR MOSTAFA	130.000	8.450.000	122.500	6%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
	PLUSCAR SA	155.000	10.075.000	122.500	27%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Sergio E... Jefe de Unidad ... M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D. DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

...ushya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/SS - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar F... Jefe de Taller SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
6	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	22.100	1.547.000	166.000	-87%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
6	PLUSCAR SA	70.000	4.900.000	166.000	-58%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
6	CESAR MOSTAFA	110.000	7.700.000	166.000	-34%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
6	AUTOMOTIVE	110.500	7.735.000	166.000	-33%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
7	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	21.000	1.890.000	96.000	-78%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
7	PLUSCAR SA	40.000	3.600.000	96.000	-58%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
7	AUTOMOTIVE	44.200	3.978.000	96.000	-54%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
7	CESAR MOSTAFA	49.000	4.410.000	96.000	-49%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
7	CHACOMER SAE	82.470	7.422.300	96.000	-14%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Informe de Gestión M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3- MSP y BS

Arsenio F. Alarcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
8	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	42.000	3.780.000	181.400	-77%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
8	PLUSCAR SA	58.000	5.220.000	181.400	-68%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
8	CESAR MOSTAFA	70.000	6.300.000	181.400	-61%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
8	AUTOMOTIVE	75.400	6.786.000	181.400	-58%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
9	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	23.000	1.955.000	152.000	-85%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
9	PLUSCAR SA	35.000	2.975.000	152.000	-77%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
9	AUTOMOTIVE	37.700	3.204.500	152.000	-75%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
9	CHACOMER SAE	73.590	6.255.150	152.000	-52%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Alarcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Control de O.C.G.N.S. - MSP y BS

Cesar Fabio Barúa Cañellas
Jefe de Taller
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

9	CESAR MOSTAFA	80.000	6.800.000	152.000	-47%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
10	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	23.000	1.840.000	109.350	-79%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
10	AUTOMOTIVE	53.300	4.264.000	109.350	-51%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
10	CESAR MOSTAFA	80.000	6.400.000	109.350	-27%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
10	PLUSCAR SA	150.000	12.000.000	109.350	37%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
11	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	29.700	2.079.000	198.000	-85%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
11	AUTOMOTIVE	66.300	4.641.000	198.000	-67%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
11	PLUSCAR SA	139.000	9.730.000	198.000	-30%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
11	CESAR MOSTAFA	198.000	13.860.000	198.000	0%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo G. de M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Alarcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Franco
Jefe de Taller
SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
12	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	21.600	1.080.000	92.000	-77%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
12	AUTOMOTIVE	62.400	3.120.000	92.000	-32%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
12	CESAR MOSTAFA	70.000	3.500.000	92.000	-24%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
12	PLUSCAR SA	105.000	5.250.000	92.000	14%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
13	PLUSCAR SA	23.500	705.000	160.200	-85%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
13	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	65.000	1.950.000	160.200	-59%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
13	CESAR MOSTAFA	175.000	5.250.000	160.200	9%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
14	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	51.300	769.500	207.400	-75%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
14	PLUSCAR SA	55.000	825.000	207.400	-73%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
14	CESAR MOSTAFA	230.000	3.450.000	207.400	11%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/SS - MSP y BS

Arsenio Armón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Mostafa
Jefe de Taller
SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
15	PLUSCAR SA	25.000	250.000	132.500	-81%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
15	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	40.500	405.000	132.500	-69%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
15	CESAR MOSTAFA	145.000	1.450.000	132.500	9%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
16	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	22.100	331.500	118.400	-81%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
16	PLUSCAR SA	23.500	352.500	118.400	-80%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
16	CESAR MOSTAFA	125.000	1.875.000	118.400	6%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
17	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	29.700	297.000	438.000	-93%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
17	PLUSCAR SA	58.500	585.000	438.000	-87%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
17	CESAR MOSTAFA	438.000	4.380.000	438.000	0%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Sergio Barua Carrillas
Abogado
Jefa de Unidad de Análisis y
Mod. M.C.C. G.A.V. ...S.S. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Clesa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio D. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Mostafa
Jefe de Taller
SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
18	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	21.600	216.000	116.000	-81%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
18	PLUSCAR SA	25.000	250.000	116.000	-78%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
18	CESAR MOSTAFA	360.000	3.600.000	116.000	210%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
19	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	22.000	1.540.000	134.000	-84%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
19	PLUSCAR SA	62.000	4.340.000	134.000	-54%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
19	AUTOMOTIVE	66.300	4.641.000	134.000	-51%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
20	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	74.000	2.590.000	205.200	-64%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
20	AUTOMOTIVE	88.400	3.094.000	205.200	-57%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

Sergio Barrio Cattelhas
Jefa de Departamento
Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/SS - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Franco
Jefe de Taller

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

20	PLUSCAR SA	145.000	5.075.000	205.200	-29%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	Código de Catalogo	Precio Unitario	Precio Total	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	
21	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	19.000	1.045.000	90.500	-79%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
21	PLUSCAR SA	26.000	1.430.000	90.500	-71%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
21	AUTOMOTIVE	27.300	1.501.500	90.500	-70%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
22	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	21.600	1.944.000	75.867	-72%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
22	PLUSCAR SA	35.000	3.150.000	75.867	-54%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
22	AUTOMOTIVE	37.700	3.393.000	75.867	-50%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
22	G TRADING DE LOURDES GIMENEZ	40.000	3.600.000	75.867	-47%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
22	CESAR MOSTAFA	40.000	3.600.000	75.867	-47%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

Sergio Barria Cañellas
Abogado
Jefe de Licitaciones y
Mod. Adm. Financiera y L.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Franco
Jefe de Taller
S.E.N.E.P.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
23	PLUSCAR SA	50.000	3.750.000	117.167	-57%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
23	AUTOMOTIVE	53.300	3.997.500	117.167	-55%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
23	CESAR MOSTAFA	75.000	5.625.000	117.167	-36%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
24	CHACOMER SAE	28.600	2.002.000	141.000	-80%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
24	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	40.000	2.800.000	141.000	-72%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
24	PLUSCAR SA	73.000	5.110.000	141.000	-48%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
24	AUTOMOTIVE	79.300	5.551.000	141.000	-44%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
24	CESAR MOSTAFA	80.000	5.600.000	141.000	-43%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y L.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Franco
Jefe de Taller
SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
25	PLUSCAR SA	20.600	206.000	90.400	-77%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
25	CHACOMER SAE	35.060	350.600	90.400	-61%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
25	AUTOMOTIVE	39.000	390.000	90.400	-57%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
25	CESAR MOSTAFA	90.000	900.000	90.400	0%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
26	PLUSCAR SA	24.000	120.000	106.500	-77%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
26	CHACOMER SAE	25.240	126.200	106.500	-76%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
26	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	40.000	200.000	106.500	-62%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
26	AUTOMOTIVE	45.500	227.500	106.500	-57%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
26	CESAR MOSTAFA	90.000	450.000	106.500	-15%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Sergio Barrio Cardozo
Jefe de Mantenimiento y Obras
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/SS - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Mostafa
Jefe de Taller
SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
27	PLUSCAR SA	28.600	114.400	86.800	-67%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
27	CHACOMER SAE	38.150	152.600	86.800	-56%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
27	AUTOMOTIVE	39.000	156.000	86.800	-55%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
27	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	52.000	208.000	86.800	-40%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
27	CESAR MOSTAFA	90.000	360.000	86.800	4%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
28	CHACOMER SAE	21.770	217.700	119.800	-82%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
28	PLUSCAR SA	36.000	360.000	119.800	-70%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
28	AUTOMOTIVE	39.000	390.000	119.800	-67%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
28	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	40.000	400.000	119.800	-67%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

Sergio Barria Garcia
Abog.
Jefe de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Mostafa
Jefe de Taller
SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

28	CESAR MOSTAFA	45.000	450.000	119.800	-62%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
29	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	40.000	200.000	79.000	-49%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
29	PLUSCAR SA	50.000	250.000	79.000	-37%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
29	AUTOMOTIVE	53.300	266.500	79.000	-33%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
29	CESAR MOSTAFA	70.000	350.000	79.000	-11%	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

ITEM N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	OBSERVACION
30	CHACOMER SAE	35.770	143.080	223.700	-84%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
30	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	60.000	240.000	223.700	-73%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
30	PLUSCAR SA	73.000	292.000	223.700	-67%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
30	AUTOMOTIVE	79.300	317.200	223.700	-65%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo de Gestión - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio E. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

30	CESAR MOSTAFA	90.000	360.000	223.700	-60%	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por debajo del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

Luego de la verificación, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16 y la Resolución DNCP N° 956/16 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION..", el Comité de Evaluación ha solicitado el desglose de costos a las firmas oferentes siguientes:

a) Se ha solicitado a la firma **AUTOMOTIVE SAIE**, una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma. La firma **AUTOMOTIVE SAIE**, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.
b) Se ha solicitado a la firma **PLUSCAR SA**, una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma. La firma **PLUSCAR SA**, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

c) Se ha solicitado a la firma **CHACOMER SAE**, una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma. La firma **CHACOMER SAE**, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

d) Se ha solicitado a la firma **LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ** BAREIRO, una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma. La firma **LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ**, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

e) Se ha solicitado a la firma **CESAR MOSTAFA**, una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma. La firma **CESAR MOSTAFA**, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

4.4. CONSIDERACIONES DE LA COMISION EN BASE A LOS ANALISIS REALIZADOS.

Conforme a los datos reflejados en el cuadro que antecede, y las observaciones realizadas a cada ítem por esta Comisión, concluimos que los ítems posibles de ser adjudicados por encontrarse dentro de las estimaciones presupuestarias correspondientes son:

ITEM Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
1	PLUSCAR SA	116.000	23.200.000	157.800	-26%
2	PLUSCAR SA	180.000	24.480.000	188.000	-4%
3	PLUSCAR SA	139.200	15.312.000	142.300	-2%
4	CESAR MOSTAFA	75.000	6.000.000	94.900	-21%
5	AUTOMOTIVE	91.000	5.915.000	122.500	-26%
7	CHACOMER SAE	82.470	7.422.300	96.000	-14%
11	PLUSCAR SA	139.000	9.730.000	198.000	-30%
12	CESAR MOSTAFA	70.000	3.500.000	92.000	-24%
13	CESAR MOSTAFA	175.000	5.250.000	160.200	9%
14	CESAR MOSTAFA	230.000	3.450.000	207.400	11%
15	CESAR MOSTAFA	145.000	1.450.000	132.500	9%
16	CESAR MOSTAFA	125.000	1.875.000	118.400	6%

Sergio Barrios Caballero
Jefe de Unidad Analisis y Monitoreo de Gtos. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURIDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Jefe de Taller
SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
17	CESAR MOSTAFA	438.000	4.380.000	438.000	0%
20	PLUSCAR SA	145.000	5.075.000	205.200	-29%
25	CESAR MOSTAFA	90.000	900.000	90.400	0%
26	CESAR MOSTAFA	90.000	450.000	106.500	-15%
27	CESAR MOSTAFA	90.000	360.000	86.800	4%
29	CESAR MOSTAFA	70.000	350.000	79.000	-11%

LOS ÍTEMS N° 6, 8, 9, 10, 18, 19, 21, 22, 23, 24 Y 28, SE DECLARAN DESIERTOS, en virtud al Articulo Artículo 30°.- Declaración de Licitación Desierta: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

5. CALIFICACIÓN POSTERIOR:

Acto seguido se realiza el análisis de las ofertas más bajas para cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Los criterios analizados son: Capacidad Legal, Capacidad Técnica y Experiencia, Capacidad Financiera y Especificaciones Técnicas.

EMPRESA: PLUSCAR S.A.
ITEMS N° 1, 2, 3, 11, 20

a) **DOCUMENTOS LEGALES:** deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CALIFICACION
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

b) **CAPACIDAD FINANCIERA**: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se considerarán los siguientes índices en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015):

- **Ratio de Liquidez**: Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio
- **Ratio de Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio

Sergio Barry Cabral Alvarado Jefa de Unidad Administrativa Ministerio de Salud Pública y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D. DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa Departamento de Licitaciones SUOC/SB - MSP y BS

Arsenio T. Alarcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz Encargado Dpto. de Transporte S.E.N.E.P.A.

Cesar Fraden Jefe de Taller SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- **Ratio de Rentabilidad**: El promedio no deberá ser negativo

De conformidad al análisis realizado se constata que la firma **CUMPLE** con los criterios establecidos en las bases del llamado. El detalle del mismo se expone a continuación:

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	109.905.685.487	135.107.452.669	14.559.655.788	154,21	51,40	Cumple
Pasivo Corriente	772.132.102	29.448.176.037	1.999.445.862			
Ratio de Liquidez	142,34	4,59	7,28			
ENDEUDAMIENTO						**Calificación**
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	772.132.102	29.446.176.037	1.999.445.862	0,22	0,07	Cumple
Activo Total	122.857.662.553	148.498.440.134	142.909.133.091			
Ratio de Endeudamiento	0,01	0,20	0,01			
RENTABILIDAD						**Calificación**
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	122.085.530.451	119.050.164.097	140.909.687.220	25,47	8,49	Cumple
Capital	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000			
Ratio de Rentabilidad	8,14	7,94	9,39			

El análisis de ratios fue realizado por la SRA. CINTHYA CLOSA, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

c) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:** el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en referencia al producto ofertado:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CALIFICACION
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.	CUMPLE

d) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** por MEMORANDUM D.T.S. N° 504/2017, los representantes del SENEPA, integrantes de esta Comisión, han elevado su informe técnico en relación a la verificación y análisis de las documentaciones presentadas que avalan el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC para los ítems cotizados por la firma, donde se constata que la firma CUMPLE con las condiciones para ser adjudicada.

EMPRESA: CESAR MOSTAFA
ITEMS N° 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 25, 26, 27, 29

a. **DOCUMENTOS LEGALES:** deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CALIFICACION
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE

Sergio Barrio Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis Jurídico
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Abog. JORGE GESTICA ARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz D.
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Jefe de Taller
SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CALIFICACION
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

b. **CAPACIDAD FINANCIERA**: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se considerarán los siguientes índices en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015):

- **Ratio de Liquidez**: Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio
- **Ratio de Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio
- **Ratio de Rentabilidad**: El promedio no deberá ser negativo

De conformidad al análisis realizado se constata que la firma **CUMPLE** con los criterios establecidos en las bases del llamado. El detalle del mismo se expone a continuación:

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	1.210.326.382	1.242.661.742	1.264.016.031	28,32	9,44	Cumple
Pasivo Corriente	325.823.872	202.303.445	68.454.568			
Ratio de Liquidez	3,71	6,14	18,47			
ENDEUDAMIENTO						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	325.623.872	202.303.445	68.454.568	0,41	0,14	Cumple
Activo Total	1.429.437.874	1.460.523.394	1.484.067.233			
Ratio de Endeudamiento	0,23	0,14	0,05			
RENTABILIDAD						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	1.103.614.002	1.258.219.949	1.415.612.665	4,60	1,53	Cumple
Capital	627.122.561	868.536.589	1.013.917.938			
Ratio de Rentabilidad	1,76	1,45	1,40			

El análisis de ratios fue realizado por la SRA. CINTHYA CLOSA, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en referencia al producto ofertado:

Sergio Barua Cañ... Abogado... Jefe de Unidad... M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA... DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Fernández... Jefe de Tra... SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CALIFICACION
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.	CUMPLE

d. **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** por MEMORANDUM D.T.S. N° 504/2017, los representantes del SENEPA, integrantes de esta Comisión, han elevado su informe técnico en relación a la verificación y análisis de las documentaciones presentadas que avalan el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC para los ítems cotizados por la firma, donde se constata que la firma CUMPLE con las condiciones para ser adjudicada.

EMPRESA: AUTOMOTIVE
ITEM N° 5

a. **DOCUMENTOS LEGALES:** deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CALIFICACION
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

b. **CAPACIDAD FINANCIERA**: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se considerarán los siguientes índices en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015):

- **Ratio de Liquidez**: Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio
- **Ratio de Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio
- **Ratio de Rentabilidad**: El promedio no deberá ser negativo

De conformidad al análisis realizado se constata que la firma **CUMPLE** con los criterios establecidos en las bases del llamado. El detalle del mismo se expone a continuación:

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	13.409.030.825	16.767.707.705	18.383.113.389	27,73	9,24	Cumple
Pasivo Corriente	845.264.778	2.476.036.944	3.610.574.824			
Ratio de Liquidez	15,86	6,77	5,09			

Sergio Barrios Carrillas
Jefa de Licitaciones
Municipal de Compras y Licitaciones

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECTOR GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/SS - MSP y BS

Arsenio S. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ENDEUDAMIENTO						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	845.264.778	2.476.035.944	3.610.574.824	0,38	0,13	Cumple
Activo Total	14.878.233.295	17.365.828.385	19.924.211.893			
Ratio de Endeudamiento	0,06	0,14	0,18			
RENTABILIDAD						**Calificación**
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	14.182.968.521	14.889.791.444	16.313.637.069	22,69	7,56	Cumple
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000			
Ratio de Rentabilidad	7,09	7,44	8,16			

El análisis de ratios fue realizado por la SRA. CINTHYA CLOSA, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

c. **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:** el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en referencia al producto ofertado:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CALIFICACION
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.	CUMPLE

d. **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** por MEMORANDUM D.T.S. N° 504/2017, los representantes del SENEPA, integrantes de esta Comisión, han elevado su informe técnico en relación a la verificación y análisis de las documentaciones presentadas que avalan el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC para los ítems cotizados por la firma, donde se constata que la firma CUMPLE con las condiciones para ser adjudicada.

EMPRESA: CHACOMER
ITEM N° 7

a. **DOCUMENTOS LEGALES:** deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CALIFICACION
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Sergio Barrio Cañete
Jefe de Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CALIFICACION
Patente municipal vigente	CUMPLE

b. **CAPACIDAD FINANCIERA**: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se considerarán los siguientes índices en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015):

- **Ratio de Liquidez**: Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio
- **Ratio de Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio
- **Ratio de Rentabilidad**: El promedio no deberá ser negativo

De conformidad al análisis realizado se constata que la firma **CUMPLE** con los criterios establecidos en las bases del llamado. El detalle del mismo se expone a continuación:

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	708.333.063.242	773.215.489.703	830.176.033.918	9,06	3,02	Cumple
Pasivo Corriente	228.046.774.962	313.089.213.050	238.047.636.874			
Ratio de Liquidez	3,11	2,47	3,49			
ENDEUDAMIENTO						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	534.585.686.548	503.660.119.109	528.725.530.566	1,71	0,57	Cumple
Activo Total	868.278.826.672	902.531.645.303	976.977.994.397			
Ratio de Endeudamiento	0,62	0,56	0,54			
RENTABILIDAD						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	333.693.140.124	398.871.526.194	448.252.463.831	9,54	3,18	Cumple
Capital	90.000.000.000	90.000.000.000	320.000.000.000			
Ratio de Rentabilidad	3,71	4,43	1,40			

El análisis de ratios fue realizado por la SRA. CINTHYA CLOSA, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

c. **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:** el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en referencia al producto ofertado:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CALIFICACION
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.	CUMPLE

d. **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** por MEMORANDUM D.T.S. N° 504/2017, los representantes del SENEPA, integrantes de esta Comisión, han elevado su informe técnico en relación a la verificación y análisis de las documentaciones presentadas que avalan el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC para los ítems cotizados por la firma, donde se constata que la firma CUMPLE con las condiciones para ser adjudicada.

Sergio Barrios Cáceres
Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Marcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

MONTO TOTAL DEL PAC	MONTO TOTAL PROPUESTO PARA ADJUDICAR	DIFERENCIA
232.920.000.-	119.099.300.-	113.820.700.-

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y el Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo"*, se constata que tales condiciones son reunidas por las firmas propuestas para la adjudicación.

Habiendo concluido la evaluación, este Comité recomienda:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 - "ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA", ID N° 325.471**, conforme al detalle siguiente:

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario GS.	Precio Total IVA INCLUIDO	Empresa Adjudicada
1	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	200	OEM	TAILANDIA	116.000	23.200.000	PLUSCAR S.A.
2	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	136	OEM	TAILANDIA	180.000	24.480.000	PLUSCAR S.A.
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	110	OEM	TAILANDIA	139.200	15.312.000	PLUSCAR S.A.
11	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	70	OEM	INDIA	139.000	9.730.000	PLUSCAR S.A.
20	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	35	HYUNDAI	KOREA	145.000	5.075.000	PLUSCAR S.A.
PRECIO TOTAL - GUARANIES IVA								**77.797.000**	

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario GS.	Precio Total IVA INCLUIDO	Empresa Adjudicada
5	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	65	TECFIL	BRASIL	91.000	5.915.000	AUTOMOTIVE
PRECIO TOTAL - GUARANIES IVA								**5.915.000**	

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario GS.	Precio Total IVA INCLUIDO	Empresa Adjudicada
7	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	90	MANN	ALEMANIA	82.470	7.422.300	CHACOMER SAE
PRECIO TOTAL - GUARANIES IVA								**7.422.300**	

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario GS.	Precio Total IVA INCLUIDO	Empresa Adjudicada
4	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	80	MANN FILTER	BRASIL	75.000	6.000.000	CESAR MOSTAFA
12	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	50	SURE FILTER	INDONESIA	70.000	3.500.000	CESAR MOSTAFA
13	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	30	JMC	CHINA	175.000	5.250.000	CESAR MOSTAFA
14	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	15	JMC	CHINA	230.000	3.450.000	CESAR MOSTAFA
15	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	10	JMC	CHINA	145.000	1.450.000	CESAR MOSTAFA

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Dpto. de Transporte
S.N.E.P.A.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Apoyo y Seg. Jurídico - M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 – ID N° 325.471
"ADQUISICION DE FILTROS VARIOS PARA EL SENEPA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total IVA INCLUIDO	Empresa Adjudicada
16	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	15	VIC	JAPON	125.000	1.875.000	CESAR MOSTAFA
17	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	10	JAC	CHINA	438.000	4.380.000	CESAR MOSTAFA
25	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	10	MANN FILTER	BRASIL	90.000	900.000	CESAR MOSTAFA
26	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	5	MANN FILTER	BRASIL	90.000	450.000	CESAR MOSTAFA
27	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	4	MANN FILTER	BRASIL	90.000	360.000	CESAR MOSTAFA
29	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	5	SURE FILTER	INDONESIA	70.000	350.000	CESAR MOSTAFA
PRECIO TOTAL - GUARANIES IVA								27.965.000	

MONTO TOTAL A ADJUDICAR - GUARANIES IVA	119.099.300

b) **DECLARAR DESIERTOS** LOS ÍTEMS N° 6, 8, 9, 10, 18, 19, 21, 22, 23, 24 Y 28, , en virtud al Articulo Artículo 30°- inciso c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

c) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Alarcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Fragoso
Jefe de Taller
SENEPA

Sergio Barrio Barrillas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
Monitoreo S.G.A.D. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON ANALISIS DE % VARIACION PRECIOS REFERENCIALES

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	AUTOMOTIVE SAIE				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	G TRADING DE LOURDES GIMENEZ				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	CHACOMER SAE				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
					Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.			Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.			Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	200	MJ	COREA	40.300	8.060.000	157.800	-74%	NITOYO	CHINA	22.100	4.420.000	157.800	-86%	SURE	INDONESIA	26.860	5.372.000	157.800	-83%
2	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	136	MJ	COREA	65.000	8.840.000	188.000	-65%	NITOYO	CHINA	39.000	5.304.000	188.000	-79%	SURE	INDONESIA	30.780	4.186.080	188.000	-84%
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	110	MJ	COREA	48.100	5.291.000	142.300	-66%	NITOYO	CHINA	22.100	2.431.000	142.300	-84%	SURE	INDONESIA	30.700	3.377.000	142.300	-78%
4	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	80	TECFIL	BRASIL	39.000	3.120.000	94.900	-59%	NITOYO	CHINA	16.900	1.352.000	94.900	-82%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	94.900	-100%
5	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	65	TECFIL	BRASIL	91.000	5.915.000	122.500	-26%	NITOYO	CHINA	23.400	1.521.000	122.500	-81%	MANN	BRASIL	64.570	4.197.050	122.500	-47%
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	70	TECFIL	BRASIL	110.500	7.735.000	166.000	-33%	NITOYO	CHINA	22.100	1.547.000	166.000	-87%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	166.000	-100%
7	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	90	MJ	COREA	44.200	3.978.000	96.000	-54%	NITOYO	CHINA	21.000	1.890.000	96.000	-78%	MANN	ALEMANIA	82.470	7.422.300	96.000	-14%
8	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	90	BOX	BRASIL	75.400	6.786.000	181.400	-58%	NITOYO	CHINA	42.000	3.780.000	181.400	-77%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	181.400	-100%
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	85	MJ	COREA	37.700	3.204.500	152.000	-75%	NITOYO	CHINA	23.000	1.955.000	152.000	-85%	MANN	ARGENTINA	73.590	6.255.150	152.000	-52%
10	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	80	WEGA	ARGENTINA	53.300	4.264.000	109.350	-51%	NITOYO	CHINA	23.000	1.840.000	109.350	-79%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	109.350	-100%
11	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	70	WEGA	ARGENTINA	66.300	4.641.000	198.000	-67%	NITOYO	CHINA	29.700	2.079.000	198.000	-85%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	198.000	-100%
12	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	50	WEGA	ARGENTINA	62.400	3.120.000	92.000	-32%	NITOYO	CHINA	21.600	1.080.000	92.000	-77%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	92.000	-100%
13	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	30	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	160.200	-100%	NITOYO	CHINA	65.000	1.950.000	160.200	-59%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	160.200	-100%
14	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	15	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	207.400	-100%	NITOYO	CHINA	51.300	769.500	207.400	-75%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	207.400	-100%
15	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	132.500	-100%	NITOYO	CHINA	40.500	405.000	132.500	-69%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	132.500	-100%
16	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	15	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	118.400	-100%	NITOYO	CHINA	22.100	331.500	118.400	-81%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	118.400	-100%
17	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	438.000	-100%	NITOYO	CHINA	29.700	297.000	438.000	-93%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	438.000	-100%
18	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	116.000	-100%	NITOYO	CHINA	21.600	216.000	116.000	-81%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	116.000	-100%
19	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	70	MJ	COREA	66.300	4.641.000	134.000	-51%	NITOYO	CHINA	22.000	1.540.000	134.000	-84%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	134.000	-100%
20	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	35	MJ	COREA	88.400	3.094.000	205.200	-57%	NITOYO	CHINA	74.000	2.590.000	205.200	-64%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	205.200	-100%
21	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	55	MJ	COREA	27.300	1.501.500	90.500	-70%	NITOYO	CHINA	19.000	1.045.000	90.500	-79%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	90.500	-100%
22	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	90	MJ	COREA	37.700	3.393.000	75.867	-50%	NITOYO	CHINA	40.000	3.600.000	75.867	-47%	SURE	INDONESIA	21.600	1.944.000	75.867	-72%
23	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	75	MJ	COREA	53.300	3.997.500	117.167	-55%			0	0	117.167	-100%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	117.167	-100%
24	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	70	MJ	COREA	79.300	5.551.000	141.000	-44%	NITOYO	CHINA	40.000	2.800.000	141.000	-72%	SURE	INDONESIA	28.600	2.002.000	141.000	-80%
25	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	10	TECFIL	BRASIL	39.000	390.000	90.400	-57%			0	0	90.400	-100%	MANN	ALEMANIA	35.060	350.600	90.400	-61%
26	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	5	TECFIL	BRASIL	45.500	227.500	106.500	-57%	NITOYO	CHINA	40.000	200.000	106.500	-62%	MANN	BRASIL	25.240	126.200	106.500	-76%
27	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	4	TECFIL	BRASIL	39.000	156.000	86.800	-55%	NITOYO	CHINA	52.000	208.000	86.800	-40%	MANN	ALEMANIA	38.150	152.600	86.800	-56%
28	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	10	MJ	COREA	39.000	390.000	119.800	-67%	NITOYO	CHINA	40.000	400.000	119.800	-67%	SURE	INDONESIA	21.770	217.700	119.800	-82%
29	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	5	MJ	COREA	53.300	266.500	79.000	-33%	NITOYO	CHINA	40.000	200.000	79.000	-49%	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	79.000	-100%
30	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	4	MJ	COREA	79.300	317.200	223.700	-65%	NITOYO	CHINA	60.000	240.000	223.700	-73%	SURE	INDONESIA	35.770	143.080	223.700	-84%

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio E. Alarcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

César Franco
Jefe de Taller
SENEPA

Sergio Baruja Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON ANALISIS DE % VARIACION PRECIOS REFERENCIALES

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	CESAR MOSTAFA				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	PLUSCAR SA				PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
					Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.			Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	200	SURE FILTER	INDONESIA	70.000	14.000.000	157.800	-56%	OEM	TAILANDIA	116.000	23.200.000	157.800	-26%
2	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	136	SURE FILTER	INDONESIA	110.000	14.960.000	188.000	-41%	OEM	TAILANDIA	180.000	24.480.000	188.000	-4%
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	110	SURE FILTER	INDONESIA	90.000	9.900.000	142.300	-37%	OEM	TAILANDIA	139.200	15.312.000	142.300	-2%
4	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	80	MANN FILTER	BRASIL	75.000	6.000.000	94.900	-21%	VOX	BRASIL	21.250	1.700.000	94.900	-78%
5	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	65	MANN FILTER	BRASIL	130.000	8.450.000	122.500	6%	VOX	BRASIL	155.000	10.075.000	122.500	27%
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	70	MANN FILTER	BRASIL	110.000	7.700.000	166.000	-34%	VOX	BRASIL	70.000	4.900.000	166.000	-58%
7	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	90	FILTER	CHINA	49.000	4.410.000	96.000	-49%	MYUNG JIN	KOREA	40.000	3.600.000	96.000	-58%
8	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	90	FILTER	CHINA	70.000	6.300.000	181.400	-61%	MYUNG JIN	KOREA	58.000	5.220.000	181.400	-68%
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	85	SURE FILTER	INDONESIA	80.000	6.800.000	152.000	-47%	MYUNG JIN	KOREA	35.000	2.975.000	152.000	-77%
10	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	80	SURE FILTER	INDONESIA	80.000	6.400.000	109.350	-27%	OEM	INDIA	150.000	12.000.000	109.350	37%
11	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	70	MAHINDRA	INDIA	198.000	13.860.000	198.000	0%	OEM	INDIA	139.000	9.730.000	198.000	-30%
12	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	50	SURE FILTER	INDONESIA	70.000	3.500.000	92.000	-24%	OEM	INDIA	105.000	5.250.000	92.000	14%
13	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	30	JMC	CHINA	175.000	5.250.000	160.200	9%	MYUNG JIN	KOREA	23.500	705.000	160.200	-85%
14	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	15	JMC	CHINA	230.000	3.450.000	207.400	11%	MYUNG JIN	KOREA	55.000	825.000	207.400	-73%
15	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	10	JMC	CHINA	145.000	1.450.000	132.500	9%	MYUNG JIN	KOREA	25.000	250.000	132.500	-81%
16	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	15	VIC	JAPON	125.000	1.875.000	118.400	6%	MYUNG JIN	KOREA	23.500	352.500	118.400	-80%
17	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	10	JAC	CHINA	438.000	4.380.000	438.000	0%	MYUNG JIN	KOREA	58.500	585.000	438.000	-87%
18	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	10	TECFIL	BRASIL	360.000	3.600.000	116.000	210%	MYUNG JIN	KOREA	25.000	250.000	116.000	-78%
19	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	70	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	134.000	-100%	MYUNG JIN	KOREA	62.000	4.340.000	134.000	-54%
20	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	35	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	205.200	-100%	HYUNDAI	KOREA	145.000	5.075.000	205.200	-29%
21	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	55	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	90.500	-100%	MYUNG JIN	KOREA	26.000	1.430.000	90.500	-71%
22	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	90	FILTER	CHINA	40.000	3.600.000	75.867	-47%	MYUNG JIN	KOREA	35.000	3.150.000	75.867	-54%
23	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	75	SURE FILTER	INDONESIA	75.000	5.625.000	117.167	-36%	MYUNG JIN	KOREA	50.000	3.750.000	117.167	-57%
24	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	70	SURE FILTER	INDONESIA	80.000	5.600.000	141.000	-43%	MYUNG JIN	KOREA	73.000	5.110.000	141.000	-48%
25	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	10	MANN FILTER	BRASIL	90.000	900.000	90.400	0%	VOX	BRASIL	20.600	206.000	90.400	-77%
26	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	5	MANN FILTER	BRASIL	90.000	450.000	106.500	-15%	VOX	BRASIL	24.000	120.000	106.500	-77%
27	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	4	MANN FILTER	BRASIL	90.000	360.000	86.800	4%	VOX	BRASIL	28.600	114.400	86.800	-67%
28	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	10	SURE FILTER	INDONESIA	45.000	450.000	119.800	-62%	MYUNG JIN	KOREA	36.000	360.000	119.800	-70%
29	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	5	SURE FILTER	INDONESIA	70.000	350.000	79.000	-11%	MYUNG JIN	KOREA	50.000	250.000	79.000	-37%
30	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	4	SURE FILTER	INDONESIA	90.000	360.000	223.700	-60%	MYUNG JIN	KOREA	73.000	292.000	223.700	-67%

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Arsenio F. Alarcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Apoyo y
Monitoreo S.G.A.A. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario GS.	Precio Total IVA INCLUIDO	Empresa Adjudicada
1	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	200	OEM	TAILANDIA	116.000	23.200.000	PLUSCAR S.A.
2	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	136	OEM	TAILANDIA	180.000	24.480.000	PLUSCAR S.A.
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	110	OEM	TAILANDIA	139.200	15.312.000	PLUSCAR S.A.
4	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	80	MANN FILTER	BRASIL	75.000	6.000.000	CESAR MOSTAFA
5	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	65	TECFIL	BRASIL	91.000	5.915.000	AUTOMOTIVE
7	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	90	MANN	ALEMANIA	82.470	7.422.300	CHACOMER SAE
11	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	70	OEM	INDIA	139.000	9.730.000	PLUSCAR S.A.
12	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	50	SURE FILTER	INDONESIA	70.000	3.500.000	CESAR MOSTAFA
13	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	30	JMC	CHINA	175.000	5.250.000	CESAR MOSTAFA
14	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	15	JMC	CHINA	230.000	3.450.000	CESAR MOSTAFA
15	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	10	JMC	CHINA	145.000	1.450.000	CESAR MOSTAFA
16	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	15	VIC	JAPON	125.000	1.875.000	CESAR MOSTAFA
17	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	10	JAC	CHINA	438.000	4.380.000	CESAR MOSTAFA
20	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	35	HYUNDAI	KOREA	145.000	5.075.000	PLUSCAR S.A.
25	FILTRO DE ACEITE	Caja	Unidad	10	MANN FILTER	BRASIL	90.000	900.000	CESAR MOSTAFA
26	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	5	MANN FILTER	BRASIL	90.000	450.000	CESAR MOSTAFA
27	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Caja	Unidad	4	MANN FILTER	BRASIL	90.000	360.000	CESAR MOSTAFA
29	FILTRO DE AIRE	Caja	Unidad	5	SURE FILTER	INDONESIA	70.000	350.000	CESAR MOSTAFA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cinthya C...
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - M...

Arsenio Alarcón S.

Francisco Carosini Ruiz Díaz
Encargado Dpto. de Transporte
S.E.N.E.P.A.

Cesar Barrios
Jefe de Taller
SENEPA

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.